

Guayaquil, Marzo 10 del 2004

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LUCANIA S.A.

Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

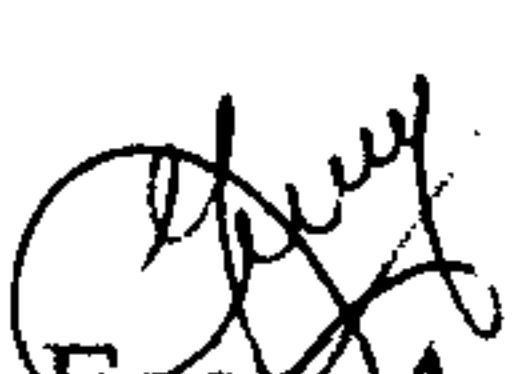
En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe anual de Comisario de Cuentas sobre el Ejercicio Económico del año 2001.

De la información aquí proporcionada por el Contador a través de los libros sociales, de los libros de Contabilidad, debo manifestar que se encuentran en conformidad con los Estados Financieros presentados y con principios aplicados en contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo manifestar que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2001 de la Compañía LUCANIA S.A., demuestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, las cuales han sido llevados dentro de los principio y normas de Contabilidad generalmente aceptados .

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,


Econ. A. Gicela Silva Lima.
Registro Contador # 0.11684
Registro Prof.# 2941



30 JUN. 2004